



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

La firma adjudicataria deberá llevar a cabo todas las tareas necesarias y proveer la totalidad de la mano de obra, materiales, equipos y componentes en un todo de acuerdo con las especificaciones del presente Pliego.

Deberá ejecutar todas aquellas tareas que no estando especialmente detalladas resulten necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento, rendimiento y durabilidad de los trabajos realizados, debiendo efectuarse los mismos en un todo de acuerdo con la normativa específica en la materia.

La característica principal de las tareas encomendadas es la renovación en un caso y la reparación del equipo en otro, sin alterar la integridad del edificio considerando su valor patrimonial.

La intervención se efectuará según se indica en las Especificaciones Técnicas, respetando las características allí detalladas y las dimensiones actuales de los elementos ya instalados.

TRABAJOS PRELIMINARES

GENERALIDADES

La firma adjudicataria deberá realizar todos los trabajos, cumpliendo con las normas de seguridad vigentes.

Deberá cumplir con una visita obligatoria, en la que podrá efectuar todas las consultas necesarias para la correcta interpretación de lo requerido en el presente pliego, por lo que no podrá en el futuro aducir desconocimientos o falta de información al respecto.

Se tendrá en cuenta el valor patrimonial histórico-arquitectónico de los edificios por lo que deberá tomar las medidas necesarias para la prevención y preservación de los mismos.

Correrán por cuenta de la firma todos los arreglos que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir el edificio y/o elementos del mismo que se puedan ver afectados, producto de los trabajos que él desarrolle para el cumplimiento de las tareas del presente pliego.

La firma Adjudicataria deberá facilitar el acceso a los profesionales integrantes de la Inspección Técnica, para la inspección de los trabajos dentro del edificio y eventualmente en los lugares de producción, montaje y/o fabricación de los elementos a colocar o a utilizar, debiendo facilitar previamente a la colocación o montaje, toda la documentación técnica y/o muestras que se requieran por parte de la Inspección técnica. No se aprobarán elementos que no estuvieran



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

debidamente colocados y fijados en su posición final prevista conforme el presente pliego, como así también cambios de elementos o marcas de las aportadas por el Adjudicatario al momento de presentar su oferta.

ESPECIFICACIONES EN PARTICULAR

En todos los casos que la Inspección de Obra lo estime conveniente, podrá requerir a la firma la presentación de muestras y/o documentación técnica de los elementos a emplearse, terminaciones y/o tratamientos y cualquier otro dato que estime conveniente para su mejor conocimiento.

Deberá tenerse presente que tanto la presentación de muestras, terminaciones, y/o documentación técnica, como la aprobación de las mismas por parte de la Inspección técnica, no exime al Adjudicatario de su responsabilidad por la calidad, resultado y rendimiento de los trabajos y los materiales provistos.-

RETIROS Y LIMPIEZA

Los sectores intervenidos deberán permanecer limpios en todas las etapas, tanto las preparatorias como las de montaje y deberán ser entregados de manera de ser ocupados inmediatamente, a tal efecto, deberán retirar todo tipo de residuos, restos de materiales, cableados en desuso, virutas, materiales excedentes, equipos y herramientas una vez finalizados los trabajos. Asimismo, es responsabilidad de la firma adjudicataria entregar el pasadizo y el fondo del mismo perfectamente limpio, libre de escombros y elementos de construcción, como así también la sala de máquinas.

Los materiales y/o elementos que a juicio de la Inspección Técnicas deban ser destinados específicamente a algún sector o lugar de acopio dado que son propiedad de la Honorable Cámara de Senadores, deberán ser depositados por la firma en donde lo indique la Inspección Técnica, hasta un radio de 20 km. del Palacio Legislativo.

TRÁMITES REGLAMENTARIOS Y PAGO DE DERECHOS

Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes emanadas de las Reparticiones Oficiales Municipales, Provinciales y Nacionales que correspondan, específicamente las relacionadas con la instalación, reparación y mantenimiento de ascensores.

La firma deberá realizar a su cargo, todas las presentaciones de cualquier naturaleza (Planos, Trámites, etc.), lograr todas las aprobaciones y abonar todos los Derechos, Tasas y Contribuciones y Estampillados que la ejecución de los trabajos requieran.

Asimismo, y de corresponder, previo a la iniciación de los trabajos, deberá presentar constancia de haber iniciado los trámites correspondientes. Su incumplimiento será causal de aplicación de las multas establecidas.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

Los inconvenientes que ocasionare la falta de iniciación en tiempo y forma de esos trámites, serán de exclusiva responsabilidad de la firma.

Las exigencias establecidas por los Entes u Organismos especializados, serán las mínimas que deberá reunir la Obra. Por lo tanto, la firma está obligada a ejecutar, dentro del precio contratado, todo trabajo resultante del cumplimiento de aquellas.

PROTECCIÓN DEL ENTORNO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

La firma adjudicataria deberá tener en cuenta que durante la ejecución de los trabajos, las tareas que se desarrollan en el edificio deberán seguir realizándose normalmente, por lo cual deberá cuidar todos los detalles de modo de interferir mínimamente con las actividades ordinarias, debiendo asimismo mantener el lugar en perfecto estado de conservación y limpieza.

En tal sentido, antes del comienzo de cualquier trabajo, deberán coordinarse las tareas con la Inspección de Obra. Así también deberá protegerse los elementos originales que puedan dañarse por el polvo o el maltrato, mediante la utilización de elementos que impidan su deterioro.

De ser necesario y por razones operativas, el H. Senado podrá determinar que los trabajos se efectúen en días no hábiles administrativos, sin que ello habilite a la firma a reclamar ajuste de precios.

De ser necesario el uso de andamios por parte de la empresa, los mismos deberán ser sólidos y seguros y contruidos en base a lo especificado en la normativa vigente y con materiales que aseguren su estabilidad y soporten las cargas a las que serán sometidos.

La firma tendrá a su cargo las medidas de protección a personas y bienes durante el desarrollo de los trabajos preliminares y montaje general. Para tal fin deberá observar las reglamentaciones vigentes en la materia, en lo que refiere a señalamiento y protección, colocando las correspondientes indicaciones señaléticas durante el desarrollo de las tareas.

Asimismo deberá garantizar la imposibilidad absoluta de aperturas de puertas de acceso a las cabinas en los distintos niveles para evitar accidentes con las personas de la obra y ajenas a ella.

La firma tomará las debidas precauciones que permitan preservar las distintas partes existentes y que deban conservarse libres de suciedades y deterioros, debiendo entregarse las mismas libres de restos de materiales y en perfectas condiciones de higiene. Se tomarán rigurosas precauciones para impedir el deterioro de pisos o cualquier estructura, artefactos, muebles, etc. Los elementos de protección como lonas, arpilleras, papeles, cintas para sellados provisorios, etc. deberán ser suministrados por la firma, en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso en particular y a juicio de la Inspección de Obra.

Los materiales inflamables se guardarán tomando todos los recaudos para que, en caso de accidente, no se puedan originar incendios u otros perjuicios. El personal de la firma deberá utilizar ropa de trabajo adecuada.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

TRABAJOS A REALIZAR

REGLÓN 1: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) ascensor en el edificio de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires – Calle 51 e/7 y 8 de la ciudad de La Plata.

Ítems a cotizar:

- Máquina de tracción de origen nacional de velocidad 60 mpm
- Tablero de comando de origen nacional a vvvf con rescatador a baterías
- Controlador de velocidad a variaciones de tensión y frecuencia variable construida bajo ISO 9000.
- Guías de primera marca, importadas para coche y contrapeso de 13 kg/m
- Cabina con diseño en acero inoxidable y espejo.
- Piso granito.
- Puerta de cabina automáticas en acero inoxidable de 3 y 2 hojas
- Puertas de pisos automáticas en acero inoxidable
- Cielorraso en chapa perforada con acrílico difusor para iluminación mediante tubos fluorescentes realizado en acero inoxidable
- Pasamano y zócalos en acero inoxidable.
- Botonera integrada en un solo paño enterizo en cabina en acero con diseño propio.
- Botones electrónicos de micromovimiento con indicación Braille. Aconagua.
- Tablero electrónico a microprocesador con señalización de fallas en display y plaqueta electrónica
- Maniobra Selectiva Colectiva Ascendente - Descendente
- Servicio de emergencia ante incendio.
- Servicio de tráfico independiente.
- Ventilación a cámara plena.
- Procesador de voz en cabina con música funcional.
- Pesador de Cargas.
- Barrera Infrarroja del tipo multihaz
- Display de Cabina y exteriores de Cristal Líquido 5,7" Full Color.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ASCENSOR

Cantidad: Uno (1)

Velocidad de marcha máx.: 60 mpm



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

Nº de paradas: Asc 2 seis (6)

Nº de entradas: nueve (9)

Tensión de suministro: 3 x 380 v.

Recorrido: 38 m.

Nº de velocidad: VVVF

Potencia: 12 H.P.

Guías de coche: 13 kg importados

Guías de contrapeso: 5 kg imp.

Carga útil: 600 Kg.

Guías en diagonal: No

Contrapeso: A tierra firme

Maquina de tracción:

- equipo en monoblock
- motor en brida sin manchón de acople y baja corriente de arranque
- cumplir con las normas municipales de motores de ascensores
- cuerpo rodante montado sobre bujes antifricción que permite ofrecer mayor capacidad de carga estática
- eje sinfín de acero aleado rectificado, con máximo ángulo de desgaste axial, evitando los desgastes prematuros
- corona de bronce SAE 640
- polea de tracción para 4 cables 12.7mm con 200/220 brinell de dureza
- base de perfiles de hierro (UPN 10)
- fácil acceso a todas las piezas expuestas a desgaste
- freno a zapata flotante, de sencillo ajuste y regulación
- ajuste axial del sin fin por ruleman de doble contacto angular

Maniobra: selectivo colectivo ascendente - descendente, con placas fijas en pasadizo y captosres magnéticos en cabina, con servicio independiente, mediante interruptor con llave en botonera (este tipo de servicio es útil para mudanzas, recolección de bolsas de residuo etc.), servicio de emergencia (en caso de incendio) y mensajes codificados en display alfanumérico de estado de funcionamiento del equipo (salidas de servicio, coche completo, teléfonos de emergencia, etc.)

Servicio: la cabina a cotizar deberá constar de los siguientes **servicios:** Bomberos – Independiente – Sintetizador de voz – Iluminación de emergencia y timbre de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

alarma por batería – Luz cortesía – música funcional – Barrera Infrarroja Multi-haz – Display 5,7" en cabina y exteriores

Característica Técnica de la Cabina

Cabina: Será construida en carpintería metálica en chapa de hierro del 18" y pintada exteriormente con pintura de protección únicamente.

Techo: El cielorraso deberá estar suspendido en chapa de hierro y dos franjas en acero inoxidable con cuatro spot leds y acrílico difusor con iluminación mediante cuatro tubos fluorescentes, modelo C4.

Panel de Fondo: 1/2 superior y 1/2 inferior en chapa de hierro con pintura de fábrica con espejo gris arquitectura de 4 mm. de espesor en mitad superior e inferior.

Panel de Frente: será en acero inoxidable desde zócalo a techo.

Panel Lateral lado Botonera: se deberá cotizar 1/3 en acero inoxidable y el resto en chapa de hierro con pintura de fábrica preparado para espejo gris de 4 mm. de espesor en mitad superior e inferior.

Panel Lateral opuesto a Botonera: realizado todo en acero inoxidable

Pasamano: Guarda Perimetral en acero inoxidable.

Zócalos: Los mismos serán en acero inoxidable.

Umbral: De aluminio extruido.

Piso: con Granito color negro con guarda en gris mara.

Botonera: la misma deberá contar con un comando por botoneras electrónicas de micromovimiento realizada en un solo paño integrado a la cabina de acero inoxidable. Los botones serán de micromovimiento con señalización braille, con interruptor de luz, ventilador, parar y alarma, contara con llave para accionamiento de servicio independiente, botones de puerta abrir y puerta cerrar.

Señalización: se realizará mediante un display cristal líquido 5,7" full Color, ubicado a distancia normalizada del piso con indicación permanente de dirección de funcionamiento del coche, puerta abierta, o detención del coche por falla o exceso de carga e indicación auditiva para discapacitados que expondrá lo mismo que indica el display.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

Ventilación: La ventilación forzada estará compuesta por un extractor marca Sunon o similar calidad, silencioso de bajo consumo, de alta durabilidad que trabaja con 220v, 50 hz, 22w, 0,14 Amp, 2700 rpm, 140 m³/h. Se comandara mediante un interruptor ubicado en el panel de la botonera de accionamiento manual.

Sistema de Luz de emergencia: Estará ubicada en la botonera de cabina con batería independiente a la conexión eléctrica del ascensor y en caso de corte de energía la misma proveerá de luz a la cabina con una autonomía de 4 hs.

Sistema de Luz Cortesía: que permita que se enciendan los artefactos de leds cuando el usuario ingresa al ascensor y se mantengan encendidas por un tiempo programable.

Sistema de procesador de voz en cabina: Se cotizara un equipo que anuncie el piso de llegada, mensajes de obstrucción de puerta de cabina, peso completo, sobrecarga, cabina disponible para subir o bajar con volumen regulable y música funcional.

Barrera infrarroja multi-haz: Se deberá cotizar 95 haces cruzados de detección, que permitan detectar personas y objetos pequeños en las puertas del ascensor.

Cableado de Cabina:

El conductor a utilizar será del tipo plano, especial para ascensores, todos los conductores ubicados en forma paralela, están recubiertos por un PVC muy flexible antillama.

Se instalara:

Un colgante de 4 conductores (de 1.00 mm² / 500 V.) para la alimentación de 220v.

Un colgante de 12 conductores (de 0.75 mm² / 300 V) para la transmisión de 110 v que alimenta los circuitos de seguridades.

Un colgante de 20 conductores (de 0.75 mm² / 300 V) para la transmisión de 24 v que alimenta los circuitos para el comando y señalización de la cabina.

Sobre el techo de cabina se instalara una caja para uso manual, con botones subir-bajar, abrir-cerrar puertas, botón golpe de puño para pare y tecla de manual/automático para uso del personal de mantenimiento.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

Puerta de acceso a cabina: Automática, de dos hojas de apertura unilateral con paños de puertas realizados en hierro tipo cajón, con colgadores especiales de alto tráfico de 0,90 m. de luz libre, con operación a través de motor eléctrico de 50 hz:

- ❑ En Acero Inoxidable.
- ❑ Con controlador inteligente de frecuencia variable
- ❑ Sistema de apertura ante obstrucción de puerta automático y regulable
- ❑ Sistema de desenclavamiento de sistema motriz ante un golpe no deseado

Dimensiones de pasadizo: (a replantear)

Sobre recorrido Superior: 3.95 mts mínimo.

Bajo recorrido: 1.40 mts mínimo.

Altura Dintel: 2.25 mts mínimo.

Dimensiones de cabina: 1.10 x 1.45 mts (a replantear)

Superficie: 2.16 m²

Accesos: a 180°

Instalación eléctrica de pasadizo:

Todos los conductores eléctricos de potencia a utilizarse serán nuevos, de cobre electrolítico, antillama, deslizantes, de 1000 V de tensión de aislación como mínimo y dimensionados de acuerdo a los requerimientos de densidad de corriente nominal para cada caso y a una caída de tensión máxima admisible del 5%, siendo la sección mínima a utilizar conforme a la corriente a transportar. Se incluirán además todos los conductores de cobre electrolítico para realizar un eficiente conexionado a tierra de todos los elementos sometidos a tensión, siendo la sección mínima de acuerdo a normas de 2,5 mm² con color conforme a normas (verde/amarillo).

El cableado se realizará por conductos nuevos del tipo cable canal ignífugo.

Se colocaran en ambos extremos cuatro interruptores límites de seguridad del pasadizo. Se cotizaran interruptores de marca reconocida y fácil reposición.

Dentro del pasadizo se colocara iluminación mediante tortugas metálicas una por parada más una en el sobre y bajo recorrido.

Ubicación de la sala de máquinas: arriba sobre el pasadizo.

Puerta de Planta Baja: Automática, con pintura de fábrica, de apertura unilateral de **0.80 m.** de luz libre con las siguientes características:



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

- ❑ en Acero Inoxidable
- ❑ 2 hojas
- ❑ marcos en acero inoxidable de 120 mm de lado y 2250 mm de alto
- ❑ trabador electromecánico
- ❑ sistema de apertura con llave de emergencia
- ❑ con sistema de cierre automático en caso de rotura del cable de interconexión
- ❑ con ruedas con llanta de hierro para casos de incendio.

Puerta de pisos: Automática, con pintura de fábrica, de apertura unilateral de igual dimensiones de puertas de cabinas, con las siguientes características:

- ❑ en chapa de hierro revestida en acero inoxidable
- ❑ marcos de 120 mm de lado y 2250 mm de alto
- ❑ trabador electromecánico
- ❑ sistema de apertura con llave de emergencia
- ❑ con sistema de cierre automático en caso de rotura del cable de interconexión
- ❑ con ruedas con llanta de hierro para casos de incendio.

Señalización: Indicador de posición display del tipo plasma de 5,7" full color

Botones de llamada en pisos: Electrónicos de micromovimiento del tipo antivandálicos, con luz de registro de llamada en forma perimetral al botón, con tapa de acero inoxidable.

Tablero de maniobras: tipo electrónico con una única plaqueta compacta, de origen nacional. El tablero seleccionado deberá contar con indicador de fallas en alfanumérico de cabina y exterior, mediante un código que permita disminuir la salida de servicio del coche, ayudando al service a encontrar el inconveniente. Además en sala de máquina deberá contar con led de indicación de todas las seguridades activadas del equipo.

Deberá poseer relé térmico y termistor que continuamente se encuentre sensando la temperatura del motor.

- ❑ Módulo infrarrojo para pantallas, modelo IND-44.
- ❑ Placa de seguridades con relés para Seguridad Automática, Seguridad Manual y Fin de Puerta Abierta, modelo PS-44. (Convierte líneas de 220VCA o 110VCA en 24 VCC).
- ❑ Placa de 10 relés para manejo de comandos.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

- ❑ Placa de 3 relés para botones de ventilador, luz y pare de Cabina con indicación
- ❑ De leds individual, modelo CR-711
- ❑ Sistema con opción de incorporación de soft para control de tráfico desde computadora.

Sistema de vvvf: Control que pueda recibir señales de un sistema especial de control de ascensor y devolver mensajes standard. Deberán permitir que los parámetros puedan ser cargados por medio de un teclado y un display LCD y en forma alternativa a través de una PC.

- ❑ eficiente control vectorial, controlador de pulsos, sistema de control de CA que conviertan la frecuencia logrando la más alta sensación de confort y una inmejorable nivelación.
- ❑ pack de potencia: módulo IGBT para frecuencias hasta 16 khz, de muy bajo ruido. Probado para cortocircuito y tierra
- ❑ Supresión de transmisión de frecuencia: por intermedio de filtros
- ❑ sección de control totalmente digitalizada, total exactitud de control, grabado de parámetros a un segundo controlador.
- ❑ Cargado del controlador por un teclado de 4 teclas y con el menú estructurado. Todas las señales aparecen en un display.
- ❑ determinación automática de la curva de freno.
- ❑ operación por 8 velocidades diferentes.
- ❑ monitoreo de funciones de seguridad temp., de motor, pulsos de taquímetro, temperatura de controlador, cortocircuito y puesta a tierra

Circuito de potencia: la velocidad es variada en las tres fases por medio de la conversión de la tensión intermedia y controlada a través de la evaluación de la señal de velocidad en cada momento a través del tacómetro.

El suministro de tensión principal del circuito de potencia es trifásico y es suministrado a través del filtro supresor de transmisión no es controlado por rectificación en el circuito intermedio. Sólo la potencia activa es tomada por el equipo. La tensión principal para el circuito intermedio y los componentes electrónicos es a través de las tres fases en la placa del controlador-.

El par requerido por el motor es logrado por la modulación del ancho del pulso con tensión intermedia constante. Las sinusoides de frecuencia y corriente varían de acuerdo al par motor requerido. La tensión y la secuencia son reducidos en la operación de frenado y la energía remanente es disipada por el circuito intermedio y por las resistencias de freno.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

Sección del control: El concepto de control está basado en las curvas ideales de viaje del ascensor, con una conveniente sensación de confort de viaje del pasajero. La curva en arranque es retrasada en el tiempo y la curva de parada depende de la distancia de viaje. El ascensor es controlado hasta su velocidad de 0, lo que significa que el freno mecánico sólo funciona como función de seguridad reteniéndolo. Tanto el viaje como el frenado es controlado con un programa específico de velocidad que se convierte en una curva ideal de viaje, con una sensación de confort excelente en la aceleración del ascensor.

Aceleración y desaceleración: normalmente las cabinas se ponen en marcha rápidamente y sin sacudimientos. La aceleración se incrementa de acuerdo al programa de funcionamiento y es reducida antes de la transición dentro de la velocidad final.

El sistema de control desconecta los comandos rápidos de control de velocidad en el punto de la desaceleración. La calibración es conducida cuando el sistema entra en operación, el calculador de distancia del controlador sabe la distancia al interruptor nivelador. Con este dato son continuamente calculados por integración los últimos instantes en la cual la fase de desaceleración ha sido introducida en función de llegar precisamente al nivel de parada. No es hasta este momento que el ascensor baja la velocidad hasta la programada para la aproximación por la distancia calculada.

Para llegar la señal de nivel (4 a 10 cm antes de parar) el sistema de control corta la velocidad y se produce la desaceleración hasta la velocidad 0, se detiene el motor y se conecta el relé que actúa el freno mecánico.

El relé de freno corta con 0.5 seg. de demora. Durante este tiempo el motor es parado eléctricamente hasta que el freno mecánico es aplicado.

Para el frenado eléctrico el motor necesita tener corriente. Es por esto que el contactor principal debe continuar conectado hasta que la señal de nivelación ha sido tomada.

El contactor principal es desconectado cuando la señal de parada se ha tomado el motor podría encenderse otra vez después de la parada hasta que el freno mecánico fuese aplicado. El controlador controla el tiempo de demora hasta el momento en que cae el contactor principal.

NOTA: La firma adjudicataria, deberá instalar en el ascensor un software conocido como "supervisor de tránsito".



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

REGLÓN 2: Reparación del ascensor instalado en el edificio Anexo de Calle 48 de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires – Calle 48 N° 692 e/8 y 9 de la ciudad de La Plata.

Ítems a cotizar:

- Reemplazo del sistema de puerta de cabina de 1000 mm de apertura libre, reemplazando el sistema de operador de puerta de cabina con adaptación del tablero de maniobras,

Características de las puertas a reemplazar: Hojas de acero inoxidable calidad AISI 304 con adaptación al sistema de puertas exteriores de marca Wittur o equivalente en calidad y tecnología.

El equipo propuesto deberá estar provisto de controlador de velocidad a variaciones de tensión frecuencia, verificando su accionamiento con el sistema rescatador a baterías de personas ante un corte del suministro energético.

Características técnicas de las puertas: Automáticas de dos hojas de apertura unilateral con paños de puertas realizados en hierro tipo cajón con colgadores especiales de alto tráfico de 0.10 m, de luz libre, con operación a través de motor eléctrico de 50 hz, y con las siguientes características:

- en acero inoxidable calidad AISI 304
- con controlador inteligente de frecuencia variable
- sistema de apertura ante obstrucción de puerta automática y regulable
- sistema de desenclavamiento de sistema motriz ante un golpe no deseado.

NOTA: La firma adjudicataria, deberá instalar en el ascensor un software conocido como "supervisor de tránsito".



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

REGLÓN 3: Servicio de mantenimiento preventivo de los ascensores consignados como Renglones 1 y 2 de las presentes Especificaciones Técnicas, con las siguientes características:

Tiempo de prestación del servicio: Mientras dure el plazo de garantía previsto en el Punto 23. - Garantía de Provisión de Componentes y Trabajos Realizados - Defectos Origen - Vicios Fabricación – del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Características del servicio:

Mantenimiento:

La firma Adjudicataria deberá prestar un servicio de mantenimiento mensual por el lapso de vigencia de la garantía, para realizar el mantenimiento integral de los dos (2) ascensores, siempre que los trabajos no se encuentren incluidos en la garantía prevista en el Punto 23. - Garantía de Provisión de Componentes y Trabajos Realizados - Defectos Origen - Vicios Fabricación – del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Tal servicio comprende el control de todos los elementos eléctricos, mecánicos, electrónicos y de cualquier otra índole o característica que permitan el normal y correcto funcionamiento de los ascensores, debiendo garantizar el cumplimiento de todas las normas y reglamentaciones municipales, provinciales y nacionales, creadas o por crearse, para el mantenimiento y funcionamiento de ascensores.

Servicios Alcanzados

La firma garantizará la asistencia técnica durante los 365 días del año.

Deberá asentar en un libro de servicio foliado que permanecerá en la Dirección de Infraestructura y Preservación de Edificios, cada uno de los servicios que realice, programados o no, indicando las tareas y/o pruebas de funcionamiento y/o de elementos de seguridad realizadas y el nombre del operario que las llevó a cabo. En ese mismo libro dejará asentada cualquier anomalía que detecte en las revisiones de rutina y notificará por nota aparte a la Inspección de Obra pudiendo disponer, en caso de urgencia debidamente justificada, la inmediata detención de cualquiera de los ascensores, dado que el correcto funcionamiento de los mismos será de su exclusiva responsabilidad.

Atenderá todos los reclamos por desperfectos en las unidades, las veinticuatro (24) horas del día, dentro de los quince (15) minutos de realizado el reclamo, tantas veces como sea necesario.

No obstante, en caso de urgencias en que se encuentren comprometidas personas o instalaciones, su personal deberá presentarse con el equipamiento adecuado.

Los reclamos se considerarán recibidos a partir de la fecha y hora de llamada realizada a cualquiera de los teléfonos que haya indicado el contratista para ese fin, cualquiera sea el medio y oportunidad por el cual éste tome conocimiento del requerimiento.

La firma contará con atención telefónica mediante un operador exclusivo en el taller atendiendo los reclamos que se presenten. Este operador estará a cargo de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

la firma. La exigencia reside en que haya siempre personal idóneo y conocedor al completo de las tareas, el cual deberá ser perfectamente identificable y disponible, no debiendo tratarse siempre necesariamente de la misma persona.

Guardia Técnica

Los días de sesión, o ante la realización de cualquier evento que a criterio del H. Senado lo Justifique, la firma deberá mantener una guardia diaria de 12 horas. Tal situación le será notificada a la Empresa con la debida anticipación.

Servicio Mensual:

- Limpieza y mantenimiento del solado del cuarto de máquinas, de las máquinas y controles de maniobra, selector o registrador de paradas en los pisos, regulador o limitador de velocidad, grupo generador, tableros, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas inferiores, tensores, polea de desvío y/o reenvío y puertas etc.-
- Lubricación de mecanismos expuestos a rotación, deslizamiento y/o articulaciones del equipo, cojinetes, engranajes y colizas.-
- Verificación de todos los contactos eléctricos en general, cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistema de alarmas, parada de emergencia, freno, regulador o limitador de velocidad, guidores de cabina y contrapesos.-
- Verificación del estado de tensión de los cables de tracción o accionamiento, sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puerta.-
- Constatar la existencia de la conexión a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a instalación eléctrica y la puesta a tierra general del ascensor / montacargas / plataforma.-
- Controlar que las cerraduras de puertas exteriores, operando en el primer y segundo gancho de seguridad, no permitan la apertura de las mismas, no hallándose la cabina en el piso y que no cierre el circuito eléctrico.-
- Constatar el correcto funcionamiento del control de maniobra, freno, interruptores finales de recorrido y dispositivos de detención de marcha ante posibles obstáculos de 1,6 metros de altura en el recorrido, para las plataformas elevadoras.-

Servicio Trimestral:

Además de los establecido para la rutina mensual, trimestralmente se realizará:

- Verificación del tensado parejo de los cables de acero de tracción.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
Infraestructura y Preservación de Edificios

- Verificación del tensado de los cables de acero de los reguladores de velocidad.
- Verificación del funcionamiento de los pulsadores de emergencia/parar.
- Verificación del estado de desgaste de las colisas de los guidores de cabina y contrapeso.
- Limpieza de pistones y camisas de freno.
- Verificación de la profundidad de las gargantas de los cables en polea de arrastre.
- Verificación y medición de ruidos y vibraciones de todas las partes rotantes con instrumental de medición adecuado.

Servicio Semestral:

- Constatar el estado de desgaste de los cables de tracción y accionamiento, del cable regulador o limitador de velocidad, del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos, del cable de maniobra, particularmente su aislación y amarre.
- Limpieza de guías.
- Controlar el accionamiento de las llaves de límites que interrumpe el circuito de maniobra y el circuito de fuerza motriz, constatando que el mismo se produzca a la distancia correspondiente en cada caso, cuando la cabina rebase los niveles de los pisos extremos.
- Efectuar las pruebas correspondientes en el aparato de seguridad de la cabina y el contrapeso cuando este lo posea.
- Verificación de las grampas de guías.
- Verificación de elementos de seguridad.

Servicio final (antes de finalizar el período de prestación del mismo):

- Prueba de paracaídas.
- Verificación de la clavada por regulador.
- Corte de los límites finales en ambos extremos del pasadizo.
- Control de las fijaciones de las guías de cabina y contrapeso.
- Cambio de los lubricantes existentes en las cajas reductoras de las máquinas y de los bujes de todas las partes rotantes, previa limpieza de los depósitos de los mismos.